PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º DE ESO

Según lo establecido en la Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de acuerdo con lo expuesto en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la materia de Lengua Castellana y Literatura en la ESO atenderá al desarrollo de **elementos TRANSVERSALES y de EDUCACIÓN EN VALORES**, además de potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumnado a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en cuanto autonomía personal, relación interpersonal, etc., incluyendo aquí, en los apartados g) y h) de los mencionados artículos, los contenidos transversales de carácter instrumental, ya que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita, por un lado, y el de la comunicación audiovisual y el uso de las TIC, por otro.

Desde nuestra materia, los contenidos o elementos relacionados con la lectura y la comprensión oral y escrita aparecen reflejados en los bloques de contenidos que aparecen en la tabla anterior, los cuales contribuirán asimismo al desarrollo del resto de elementos transversales. La materia de Lengua Castellana y Literatura en sí exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella. El uso sistemático del debate o de la expresión oral de opiniones, pensamientos o ideas sobre aspectos que estén relacionados, por ejemplo, con la contaminación del medioambiente, sus causas o las acciones de los seres humanos que pueden conducir a su deterioro, o también sobre cualquier otro aspecto de actualidad, contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.
Así pues, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de lasrepercusiones de la actividad humana sobre el medioambiente, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos, tantoen periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se va a focalizar el trabajo en torno a cinco valores que consideramos fundamentales para el desarrollo integral del alumno:

1. Respeto a uno mismo: autoestima, dignidad, valoración del esfuerzo personal, capacidad de aceptar los errores y reponerse ante las dificultades, honestidad y proyecto de vida; a los demás: empatía, escucha activa, diálogo, y resolución pacífica de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de "deber" ("tenemos el deber de respetar a los demás"); a las culturas: ideas, lenguas, costumbres y patrimonio cultural; a los animales: evitar el daño innecesario y evitar la extinción de especies; a la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental y participar activamenteen la recuperación del mismo.
2. Responsabilidad frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo personal, asunción de proyectos comunes y cumplimiento de compromisos contraídos con el grupo; frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de "deber" ("tenemos el deber de…"); frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y posicionamiento responsable y razonado; frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos; frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.
3. Justicia: derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social; derecho a la alimentación; derecho a la salud; derecho a la educación; derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; derecho a la justicia internacional, basada en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo cultural y político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista, unido al respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
4. Solidaridad: con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas en su vivir diario; con las personas que padecen enfermedadesgraves o limitaciones de algún tipo; con los inmigrantes, refugiados y desplazados; con las víctimas del desequilibrio económico mundial; con las víctimas de conflictos armados; con las víctimas de desastres naturales.
5. Creatividad y confianza: adquisición del impulso de buscar alternativas y soluciones ante los

problemas planteados; confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, tanto a las personas como al mundo en general.

Por tanto, la temática de algunos de los textos o discursos, tanto orales como escritos, que se van a trabajar en las diferentes unidades didácticas giran en torno a estos cinco valores, así como en los elementos transversales referidos en la citada Orden y Decreto.

Contribuirán asimismo al tratamiento de tales temas las actividades complementarias que se realizarán con motivo del Día de la Violencia de Género, Día de la Constitución, Día de la Paz, el Día de la No Violencia, el Día de la Mujer, etc., como la dramatización de poemas o creación de textos variados: canciones, narraciones breves, poemas, reflexiones, etc. Además, se prepararán actividades para tales días que inviten a la reflexión y a la exposición de ideas u opiniones en torno a los temas tratados.

La secuenciación de tales contenidos dependerá del tiempo empleado, que ha de ser flexible en función de cada actividad y de las necesidades del alumnado, que marcará el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia en la comunidad autónoma de Andalucía es de 3 horas, sabemos que habrá alrededor de 90 sesiones, por lo que se estiman aproximadamente siete sesiones por unidad didáctica. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación (el número se sesiones por cada unidad es flexible, pero se estima que sean de ocho a doce sesiones por unidad didáctica):

UNIDAD DIDÁCTICA	TRIMESTRES
UNIDAD 1: Por escrito	PRIMERO
UNIDAD 2: Hablemos del tema	
UNIDAD 3: Como pez en el agua	
UNIDAD 10: Los siglos XVIII y XIX	
UNIDAD 4: Déjate guiar	SEGUNDO
UNIDAD 5: Por todos los medios	
UNIDAD 6: Conexiones	
UNIDAD 11 : La Edad de Plata	
UNIDAD 7 : Atentamente	TERCERO
UNIDAD 8 : Documentos formales.	
UNIDAD 9 : Experiencias.	
UNIDAD 12: De 1950 a la actualidad.	

A) METODOLOGÍA

Según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, partimos de los siguientes principios didácticos:

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando de este modo la construcción de aprendizajessignificativos.
3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los

acontecimientos dentro de un contexto y ensu globalidad.

4. Favorecer la interacción entre el alumnado y entre el alumnado y el profesor para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones.
6. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, clarificando los objetivos que debe conseguir y de las dificultades que debe superar
7. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
8. Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

En el planteamiento de la materia de Lengua Castellana y Literatura destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:
¿Qué carencias tienen los alumnos en el ámbito lingüístico? ¿Qué conocimientos y destrezas de carácter lingüístico deben haber adquirido al finalizar la ESO?
Las respuestas a estas preguntas serán el punto de partida en la utilización de materiales que fomenten la adquisición progresiva de un conjunto de conceptos y destrezas (métodos, técnicas, y estrategias) imprescindibles para el desarrollo personal, social, académico y profesional de los alumnos.

- La perspectiva instrumental: la lengua como instrumento y vehículo de los demás aprendizajes.

Se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, delpropio desarrollo personal y de la inserción social y profesional.

- La perspectiva social: la lengua como producto social y conjunto de normas.

Su finalidad es fomentar el respeto al código y a sus normas como garantía del intercambio comunicativo.

- La perspectiva cultural: la lengua como vehículo de la literatura.

El objetivo es que todos conozcamos y compartamos el patrimonio lingüístico y literario que nos pertenece como miembros de una comunidad.

- La perspectiva ética: la lengua como soporte del pensamiento y vehículo de valores.

Se fomenta la formación del juicio desde unos valores intelectuales y morales asumidos críticamente. Comunicación, información, razonamiento y conocimiento.
La finalidad última que perseguimos es, como no podía ser de otra manera, incrementar la competencia comunicativa del alumnado, entendiendo por competencia comunicativa la
capacidad individual de participar en intercambios orales o escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. Pero también son objetivos prioritarios mejorar la capacidad para acceder a la información de una manera comprensiva y crítica, aumentar la capacidad de razonamiento verbal e iniciar en el conocimiento de la lengua y la literatura.

Los saberes y destrezas se organizan en toda la etapa sobre los siguientes ejes de contenido:

- La comunicación.
- El estudio de la lengua.
- La literatura.

<u>LA COMUNICACIÓN.</u>
Atiende a los usos y formas de la comunicación oral y escrita. Tiene, pues, un carácter instrumental y está centrada en el trabajo sistemático de las cuatro destrezas lingüísticas básicas: hablar y escuchar, leer y escribir, tal y como se ha señalado en las tablas anteriores.
Consta de dos partes:
<u>Lectura y comprensión</u>.
Los textos se seleccionan en función de su calidad, su interés y su adecuación a los alumnos, trabajando una tipología textual muy variada: leyendas, mitos, cuentos tradicionales o modernos, textos periodísticos y expositivos, etc.
Después de la lectura se realizan unas actividades sobre los aspectos más relevantes del texto leído. Estas actividades están agrupadas en torno a las siguientes categorías: comprensión; análisis de los personajes,

la organización, la expresión; situación de la comunicación; opinión y juicio y creación.
Expresión.
Se presentan situaciones de comunicación que contienen un problema cuya solución implica conocer las convenciones de determinado género o forma de comunicación.
Los distintos géneros tratados (la reunión, la noticia, el currículum vítae, la carta al director, el editorial, la instancia, el contrato, el texto publicitario…, etc.) se agrupan en función del tipo de texto al que se adscriben (diálogo, narración, descripción, argumentación, prescripción y exposición).

EL ESTUDIO DE LA LENGUA.
Agrupa tres partes:
Gramática.
Su objetivo es la firme adquisición de unos conceptos básicos y de un vocabulario que permita nombrar los fenómenos del lenguaje. El conocimiento de esos conceptos y de otros fenómenos de carácter gramatical contribuye a que los alumnos adquieran criterios de corrección para sus producciones lingüísticas, tanto orales como escritas.
Ortografía.
Tiene por objeto afianzar el dominio de las normas ortográficas. Este apartado responde a un sistema de tres pasos: observa, aprende y aplica. Primero se observan los fenómenosortográficos a través de enunciados o textos, después se presentan las reglas y, a continuación, un conjunto de actividades sobre ellas.
Vocabulario.
Se trabajarán los principales fenómenos léxico-semánticos (la sinonimia, la antonimia, la polisemia, los campos léxicos, los eufemismos, etc.), así como los mecanismos de multiplicación del léxico (prefijación, sufijación, siglas, préstamos, etc.).
Esta labor se completa con el estudio del vocabulario de un determinado campo relacionadocon la lectura inicial.
También se incluirá el vocabulario de otros textos trabajados en clase seleccionados por laprofesora.

LA LITERATURA
El estudio de la literatura se hará en primer lugar como forma, con el fin de dar una base metodológica firme; por eso se trabajan especialmente los géneros y la métrica.
Entre las funciones del texto literario hay dos muy relevantes: el texto debe atraer, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en la persona cierta afición por la lectura; y, salvo que se convierta en un mero juego verbal, el texto debe decir cosas, mostrar ideas, sentimientos, formas de actuar y de comportarse, que son objeto de observación, de reflexión y de crítica. Ambas funciones remiten a una concepción de la literatura como contenido. Esta concepción domina en la selección de los textos y está presente también en las actividades propuestas.
Además, como apoyo para fomentar la lectura, se sugiere un libro obligatorio por trimestre, además de otras lecturas opcionales, elegidas por el propio alumno, que también serán valoradas y calificadas junto a la lectura obligatoria.
El tratamiento de los contenidos se lleva, pues, a cabo desde las siguientes consideraciones: su necesaria funcionalidad para satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos en el medio social, cultural y académico, por lo que se derivarán del trabajo sobre textos orales y escritos, tanto literarios como no literarios.

- La introducción de los contenidos debe llevarse a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal.
- La selección de los contenidos debe atender no solo a la valoración de los niveles normativos cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o usos marcados por la procedencia social de los alumnos, que serán analizados y modificados cuando resulte necesario, pero siempre con una actitud respetuosa.
- Deben incorporarse como contenidos propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo interdisciplinar con el resto de las materias curriculares, atendiendo especialmente a la interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación (plástico, musical, gestual, corporal, gráfico, etc.).
- El desarrollo de las capacidades lingüísticas y, consecuentemente, el tratamiento progresivo de los contenidos responden a un modelo que exige trabajar en cada momento todos los aspectos implicados, aunque con diferentes grados de

amplitud y profundidad.

- En el desarrollo cognitivo del alumno tiene influencia decisiva, no solo el estudio de contenidos, sino también el ejercicio de su competencia lingüística, de modo que, cuantomás rica sea la expresión lingüística de un alumno, más recursos y matices tendrá su pensamiento, pues hablar mejor implica pensar mejor.

Desde una perspectiva inter e intradisciplinar, el desarrollo de esta materia se materializará mediante procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.
De la misma manera, también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica; la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico; la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática; y la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad (elementostransversales y de educación en valores).

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula buscará la alternancia entre dos tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como: el diálogo, el estudio dirigido, la investigación bibliográfica, la exposición oral, el análisis y comentario de textos, la paráfrasis de textos (cando se requiera), el coloquio y el debate, la dramatización, la composición y redacción guiada, y el taller literario.

B) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para 4º de ESO son:

- OBSERVACIÓN DIRECTA Y TAREAS: 20%. Aquí se incluye la participación y el trabajo del alumnado: la expresión oral en la actividad diaria, exposiciones orales, debates, reflexiones, redacciones, resúmenes, etc. Supone un 10% las producciones escritas y 10% las relacionadas con la expresión oral.
- LECTURA (obligatoria y voluntaria): 20%. Pruebas orales y/o escritas.
- CONTENIDOS: 60%, pruebas orales y/o escritas. (Se incluyen aquí los trabajos de investigación, en su caso, y las exposiciones orales sobre los contenidos de la materia).

En caso de confinamiento individual o colectivo, los porcentajes pasarán a ser los siguientes:

- OBSERVACIÓN DIRECTA Y TAREAS: 40%. Supone un 20% las producciones escritas y 20% las relacionadas con la expresión oral.
- LECTURA (obligatoria y voluntaria) 20%.
- CONTENIDOS: 40%, pruebas orales y/o escritas.

- **Plan individualizado para los alumnos repetidores de 4ºESO**

El alumnado que no promociona y repite 4º ESO, con la materia de Lengua castellana y Literatura suspensa, deberá realizar una serie de actividadesde refuerzo de los contenidos explicados en cada unidad, haciendo hincapié, en su caso, en aquellos en los que tenga mayor dificultad. Si además presenta problemas de expresión escrita, se le propondrá tareas para reforzar este aspecto. Por tanto, las actividades seleccionadas se adaptarán a las necesidades del alumno.
Tales actividades deberán entregarlas tras la finalización de cada unidad y en el plazo indicado por la profesora. La entrega y correcta realización de las mismas supondrá un 20%de la calificación de los contenidos al final de cada evaluación. Por tanto, el 80% restante será la nota obtenida de la calificación media de las pruebas escritas realizadas. Para la calificación final de la evaluación se aplicará la media ponderada del resultado obtenido de los contenidos (pruebas escritas + tareas de refuerzo), de las lecturas y de las tareas comunes realizadas alo largo del trimestre. Asimismo, todo el alumnado, repetidor o no, podrá recuperar a lo largo de todo el curso los contenidos no superados en la evaluación correspondiente.

C) ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Al igual que la temporalización al impartir cada una de las unidades didácticas, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos (de igual modo la agrupación del alumnado y el espacio, como veremos

más adelante). Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

1. Actividades previas y de motivación. Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.
2. Actividades de desarrollo. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
3. Actividades de refuerzo. Se diseñan dirigidas al alumnado cuyo ritmo de aprendizaje sea más lentos, de acuerdo con sus características, para facilitar el desarrollo de sus capacidades.
4. Actividades de ampliación. Las cuales posibilitan al alumnado seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que ha realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad didáctica. Están dirigidas al alumnado con ritmo de aprendizaje "rápido".
5. Actividades de evaluación. Se diseñan para reajustar permanentemente los procesos educativos y teniendo en cuenta el nivel del alumnado. Son las tareas que evalúan lo que el alumnado ha aprendido en cada unidad.
6. Trabajos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a dos o más departamentos. Estos se llevarán a cabo a través de la denominada "tarea integrada" en la que todos los departamentos trabajan un tema común (aún por determinar y se expondrán tales tareas o trabajos durante la Semana Cultural celebrada en el centro.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una tipología de actividades diversa.

D) AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Se podrán realizar diferentes tipos de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que lo muestren más rápido. En los contenidos relacionados con el análisis sintáctico, por ejemplo, se agruparán aquellos alumnos que presentan mayores dificultades con los que se muestren más aventajados, según los resultados de la evaluación inicial y el seguimiento de la profesora, con el fin de reforzar el aprendizaje con actividades que se ajusten a sus necesidades, hasta que alcancen el nivel del resto del grupo-clase.

Antes de iniciar los trabajos, la profesora proporcionará al alumnado herramientas que le ayuden a organizarlos de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios, etc.. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

Para asegurarse de la eficacia de la metodología cooperativa, la mayor parte del trabajo ha de realizarse dentro del aula y bajo la supervisión de la profesora. El desarrollo de los trabajos fuera del centro ha de ser mínimo y relegado a tareas concretas como búsqueda o consulta de información no accesible desde el centro, así como el uso de medios o herramientas tecnológicas puntuales que los alumnos hayan decidido voluntariamente utilizaren su trabajo.

La organización del espacio se llevará a cabo en función de las actividades realizadas:

- La mayor parte se desarrollarán dentro del aula, ya que todas las aulas disponen de pizarra digital y, según la naturaleza de las mismas, se adoptarán disposiciones espaciales diversas:

a) Disposición tradicional para exposición de conocimientos, participación, diálogo, debate y respeto del turno de palabra. Desde la posición central del aula, el profesor o los alumnos que deban argumentar o exponer, podrán establecer contacto visual con el resto de personas.

b) Agrupaciones de equipos cooperativos. Dependiendo del tipo de trabajo o tarea que se haya programado, los alumnos pueden organizarse en distintos tipos de agrupación, en función del objetivo que se desea conseguir: <u>grupos base</u>, para desarrollo de trabajos y debates entre cuatro y cinco miembros, normalmente con una duración trimestral o superior; y <u>grupos aleatorios</u>: para actividades puntuales con dos o tres

integrantes (esta la agrupación ideal para tareas cortas de las unidades didácticas, entre una y cinco sesiones)

- Otras actividades se realizarán fuera del aula, en el salón de actos; así como algunas de las organizadas por el centro con motivo del Día de NO VIOLENCIA, Día de ANDALUCÍA, etc., que se desarrollan en los espacios abiertos del centro donde el aforo es mayor. Todo ello estará bajo la supervisión y recomendaciones de la situación sociosanitaria derivada de la COVID.
- Algunas de las actividades complementarias y extraescolares propuestas para bachillerato se realizarán fuera del centro: asistencia como público a torneos de debate, asistencia a representaciones teatrales, entre otras.

Existen en el presente curso académico cuatro grupos de 4ºESO: dos grupos bilingües (4ºESO C y 4ºESO D) y dos grupos no bilingües (4ºESO A y 4ºESO B).

- 4ºESO A

Curso formado por 25 alumnos de muy bajo nivel académico, uno de ellos precisa un ACNS, dos alumnos presentan disortografía y otro tiene problemas de caligrafía. Este grupo presenta algunos problemas de disciplina, falta de atención y de interés. Uno de los alumnos está en ATAL, y otro se ha incorporado recientemente. El alumno de ATAL trabaja con material especializado y recibe atención individualizada.

Propuestas de mejora: Incidir en las técnicas de estudio; utilizar medios audiovisuales para afianzar conocimientos; trabajar la motivación.

- 4ºESO B
  - Características del grupo: homogéneo a nivel académico.
  - Nº alumnos: veintiocho.
  - Problemas detectados y medidas a llevar a cabo: bajo nivel académico y carencias a nivel de comprensión y expresión tanto escrita como oral. Se llevarán a cabo actividades de refuerzo y se adaptarán los contenidos necesarios para que los alumnos puedan superar la asignatura.
  - Nº de alumnos que necesitan adaptaciones: dos alumnos presentan dificultades de aprendizaje, por lo que se les proporcionará como medida de atención a la diversidad un programa de refuerzo de aprendizajes.

- 4ºESO C
  - Características del grupo: homogéneo a nivel académico.
  - Nº alumnos: treinta.
  - Problemas detectados y medidas a llevar a cabo: ningún problema.
  - Nº de alumnos que necesitan adaptaciones: dos alumnas presentan dislexia y disortografía, por lo que no se les penalizarán las faltas de ortografía y, además, se les propondrá realizar un diccionario personalizado para trabajar la ortografía arbitraria y se les adaptarán los trabajos de manera que estén estructurados y acordados previamente. Además, hay una alumna con discapacidad visual, a la cual se le adaptarán los materiales siguiendo las pautas de la trabajadora de la ONCE.

- 4ºESO D
  - Características del grupo: homogéneo a nivel académico.
  - Nº alumnos: veintisiete.
  - Problemas detectados y medidas a llevar a cabo: ningún problema.
  - Nº de alumnos que necesitan adaptaciones: un alumno presenta TDAH, disortografía y talento complejo, por lo que se le plantearán las tareas de forma fragmentada y con las instrucciones de la manera más clara posible. En los exámenes, si es necesario, se le proporcionarán las preguntas poco a poco: en primer lugar se le dividirán los exámenes en dos partes y, si aún así no es suficiente, se le irán proporcionando las preguntas una a una.

E) MATERIALES Y RECURSOS

Entre los recursos didácticos, las profesoras de la materia en 4º ESO utilizarán los siguientes:

- El libro de texto, como referencia fundamental. El libro propuesto es el de Lengua Castellanay Literatura de 4º ESO de SM. Proyecto Saviadigital.
- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico

imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.)

- La explicación del profesor, como acompañamiento del aprendizaje de los alumnos, de manera que vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Libros de lectura. La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. De este modo, se propondrán libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil, perotambién determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Se han establecido también lecturas diferentes con el fin de que hubiera más ejemplares para realizar préstamos de la biblioteca del departamento al alumnado que lo solicite. Las lecturas propuestas son las siguientes: *Rimas*, de Gustavo Adolfo Bécquer (Editorial Penguin)*, La casa de Bernarda Alba,* de Federico García Lorca (Editorial Cátedra) *y Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel García Márquez (Editorial DeBolsillo).

Además de estas lecturas, que son de carácter obligatorio, los alumnos podrán leer, cada uno de los trimestres, otras obras opcionales seleccionadas por ellos mismos, pero siempre bajo supervisión de la profesora antes de comenzar su lectura. Se incluye aquí también las lecturas elegidas a través del Plan lector del centro, donde podrán seleccionar lecturas voluntarias entre las propuestas existentes en la biblioteca del centro.

- Visionado de programas sobre temas de interés social, histórico, antropológico, etc., que puedan sentar las bases para el debate posterior. También a criterio de la profesora; se puede asimismo opinar y debatir a partir de artículos de periódico o de una revista.
- Proyección y comentario de películas (dependerá del tiempo disponible; se hace esta propuesta de posibles proyecciones, tanto relacionadas con los contenidos teóricos como con los contenidos transversales y de educación en valores, pero alguno de los títulos se pueden sustituir según las preferencias del alumnado o sus necesidades). Se acompañarán de unidades didácticas para trabajarlas posteriormente.
    - La novia, de Paula Ortiz, 2015.
    - La casa de Bernarda Alba. Adaptación cinematográfica de Mario Camus (TVE).
    - Las vírgenes suicidas, de Sofía Coppola, 2015.
    - Thelma & Louise, de Ridley Scott. 1991.
    - Soldados de Salamina, de David Trueba, 2003.
- Dependiendo del contenido de cada unidad didáctica, se usarán también como material detrabajo en clase:
    - Materiales de consolidación, refuerzo y profundización. Ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto citado anteriormente, así como aquellos que considere oportunos el profesorado.
    - Material adicional: CD de Recursos interactivos, CD de Audio o CD del Banco de recursos de Oxford, o de otras editoriales que las profesoras consideren oportuno
    - Materiales de investigación y consulta: se utilizarán los existentes en el centro

(biblioteca de aula, biblioteca del centro, sala de informática, sala de audiovisuales, reproductores de vídeo y audio, documentales culturales, música, transparencias, diapositivas, etc). Entre estos materiales se encuentran los siguientes libros:

- Gómez Torrego, L.: *Ortografía del uso del español actual*, Madrid, SM, 2000.
- Gómez Torrego, L.: *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM, 2007.
- Gómez Torrego, L.: *Análisis sintáctico, teoría y práctica*, Madrid, SM, 2002.
- Ullmann, S.: Semántica. *Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Taurus, 1991.
- Loureda Lamas O.: *Introducción a la tipología textual*. Madrid, Arco Libros, 2004.
- Spang, K.: *Géneros literarios*. Madrid, Síntesis, 2014.
- VV. AA. *Diccionario clave*, Madrid, SM, 2006.

- Uso de las fichas de trabajo relacionadas con los diferentes bloques de contenidos: hablar, leer y escribir; conocimiento de la lengua: gramática, léxico y ortografía, y literatura; así como animaciones, mapas

conceptuales, etc., de la web de recursos digitales de Oxford, como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:

- Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
- Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
- Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía y el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos.
- Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionarsobre el contenido y la forma.

• Uso habitual de las TIC. Se recomiendan las siguientes direcciones web, pero cadaprofesora elegirá las que considere más apropiadas:

- http://www.librosvivos.net.
- http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua.
- http://www.elmundo.es/elmundolibro/microrrelatos.
- http://www.cervantesvirtual.com.
- http://web.educastur.princast.es/cp/villaleg/segundociclo/quest.htm.
- http://www.rae.es.
- http://www.xtec.cat/~jgenover/miscel.htm
- http://www.reglasdeortografia.com/ortoindice.html
- http://boj.pntic.mec.es/psuare2/ortografia.htm
- http://contenidos.educarex.es/mci/2006/08/html/menu.htm

F) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La ESO se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria tal y como establece la Orden del 15 de enero de 2021. Partiendo de esta en y, a partir de lo indicado en el capítulo VI del Decreto111/2016, de 14 de junio, artículo 20, además de las medidas de atención propuestas por el centro como los agrupamientos flexibles, los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, entre otros, el equipo docente debe tener asimismo en cuenta la diversidad del alumnado pues en la Educación Secundaria Obligatoria se contempla dar respuesta "a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria." (Cita textual).

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los que siguen, tal y como especifica la Orden de 15 de enero de 2021:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la etapa de Educación Primaria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los equipos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Desde la materia de Lengua castellana y Literatura, contemplamos la atención a la diversidad desde tres enfoques:

Para la atención a la diversidad se tendrán en cuenta tres niveles:

1. Atención a la diversidad en la programación, donde se tiene en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes, de ahí que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos/as. Se proponen, pues, dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, tal y como se ha indicado en el apartado de metodología, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos con distintas necesidades. Además, no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad, por ello se establece un nivel mínimo para todo el alumnado al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno. En el caso de que algún alumno presente problemas graves de caligrafía, la profesora le proporcionará el material correspondiente (fotocopias de cuadernillos de caligrafía o similares) para su mejora.

De este modo, en la programación didáctica se recoge un **plan de recuperación de la materia pendiente de evaluación positiva**, de modo que el alumnado de 4º ESO que tenga la materia pendiente de 3ºESO, tendrá la posibilidad de recuperarla. En 4º ESO hay un total de 5 alumnos con la lengua de 3º ESO pendiente de evaluación positiva. Es por ello que deberán realizar las actividades correspondientes y presentarse a las pruebas escritas en los días establecidos para ello. Se llevará a cabo un seguimiento activo del cuadernillo que deben trabajar y estudiar para recuperar la asignatura según queda establecido en el apartado correspondiente.

Asimismo, se ha diseñado un **plan individualizado para el alumnado que repite 4º ESO.** El alumnado que no promociona y repite 3º ESO con la materia de Lengua suspensa, deberá realizar una serie de actividades de refuerzo de los contenidos explicados en cada unidad, haciendo hincapié, en su caso, en aquellos en los que tenga mayor dificultad. Si además presenta problemas de expresión escrita, se le propondrá tareas para reforzar este aspecto. Por tanto, las actividades seleccionadas se adaptarán a las necesidades del alumno. Tales actividades deberán entregarlas tras la finalización de cada unidad y en el plazo indicado por la profesora. La entrega y correcta realización de las mismas supondrá un 20% de la calificación de los contenidos al final de cada evaluación. Por tanto, el 80% restante será la nota obtenida de la calificación media de las pruebas escritas realizadas. Para la calificación final de la evaluación se aplicará la media ponderada del resultado obtenido de los contenidos (pruebas escritas + tareas). Todo el alumnado, repetidor o no, podrá recuperar a lo largo de todo el curso los contenidos no superados en la evaluación correspondiente, tal y como se indica en el apartado siguiente.

2. Atención a la diversidad en la metodología, ya que en la evaluación inicial es donde se detectaN los conocimientos previos para proporcionar la atención necesaria en las carencias observadas a nivel grupal y/o individual. A partir de esa evaluación inicial se ha elaborado la programación didáctica y, según tales resultados, la metodología aplicada al grupo/clase será la establecida en el apartado anterior. Por tanto, a nivel grupal, se reforzará en primer lugar la expresión escrita y ortográfica a nivel general y especialmente en aquellos alumnos que presenten mayores carencias en este sentido. A partir del repaso de las normas de ortografía, trabajarán textos de forma diaria para reconocer fallos ortográficos, escribirlos correctamente y escribir la norma correspondiente. Asimismo, realizarán redacciones semanales donde presten a atención a los signos de puntuación y al uso correcto de la expresión escrita y trabajarán casi de forma diaria, primero en clase y después en casa, fichas en las que se refuerce la expresión escrita. Se concederá, por tanto, mayor importancia a la mejora de tales aspectos a lo largo del primer trimestre, pero sin descuidar el resto de contenidos que deben impartirse y que están relacionados con la estructura y significado de las palabras, las propiedades de los textos (coherencia, cohesión y adecuación) y, en relación a las clases de palabras, el verbo y el adverbio, que deberán estudiar tanto desde el punto de vista morfológico como sintáctico. Cuando sea necesario, de manera individual, se irán incrementando el número de actividades de ortografía o de redacciones en función de la necesidad del alumno. Asimismo, trabajarán en casa fichas en las que refuercen la expresión escrita y que, junto a nuevas redacciones, deberá entregar a la profesora para que realice un seguimiento de su evolución. El resto de contenidos se impartirán normalmente a todo el alumnado.

3. Atención a la diversidad en los matriales utilizados: como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo que se pueden encontrar en el banco de recursos de SM (material impreso, en CD o en la Web), por ejemplo, o los recursos proporcionados por la profesora, se establecerá en función de los objetivos trazados para el alumnado que requiere una atención adaptada a sus

necesidades. Por tanto, en relación a la mejora en expresión escrita y en ortografía, se proporcionará material de manera complementaria al resto de contenidos que se vayan trabajando en aquellos alumnos de los cursos donde sea necesario.

- Actividades de comprensión oral y escrita complementaria a las trabajadas en cada unidad, como refuerzo cuando el tiempo y la programación lo permitan.
- Los esquemas, resúmenes y mapas conceptuales son técnicas de estudio que pueden ser asimismo eficaces para consolidar la comprensión e interpretación de los contenidos explicados.

IES
MAR SERENA